



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

OCTUBRE 2012 – FEBRERO 2013



Comisión de Derechos Humanos

Índice

Preámbulo	3
1. Fundamento Jurídico	3
2. Estructura Funcional de la Comisión	4
3. Relación de Asuntos Turnados	9
3.1 Comisión Única	
3.1.1 Minutas LXI Legislatura.....	10
3.1.2 Iniciativas LXI Legislatura.....	12
3.1.3 Iniciativas LXII Legislatura.....	14
3.1.4 Propositiones con punto de acuerdo.....	16
3.2 Asuntos Turnados a comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos	
3.2.1 Iniciativas LXI Legislatura.....	19
3.2.2 Iniciativas LXII Legislatura.....	19
3.3 Asuntos Turnados a diversas comisiones unidas y de Derechos Humanos	
3.3.1 Minuta turnada a comisiones unidas de Gobernación, Justicia, Defensa Nacional, Seguridad Pública y Derechos Humanos.....	20
3.3.2 Minuta turnada a comisiones unidas de Justicia, Derechos Humanos y Seguridad Pública.....	20
3.3.3 Propositiones con punto de acuerdo.....	21
4. Resumen de Reuniones convocadas y sus correspondientes actas	22
4.1 De Junta Directiva.....	24
4.2 Plenarias de la Comisión.....	31
4.3 Extraordinarias.....	41
4.4 Otras.....	44
4.6 Relación de asistencias.....	46
5. Otras actividades desarrolladas por la Comisión	48
6. Administración	49



Comisión de Derechos Humanos

PREÁMBULO

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados se instaló el pasado 24 de octubre de 2012 y aprobó su Programa Anual de Trabajo al día siguiente. En éste se establecieron una serie de objetivos y líneas estratégicas para posibilitar el óptimo trabajo legislativo en materia de Derechos Humanos.

En este sentido, el trabajo parlamentario de la Comisión ha sido incluyente y plural. La participación activa de las y los legisladores en todas sus actividades desde el análisis, discusión y aprobación de los asuntos que le han sido turnados, así como en los acuerdos tomados al seno de la misma han enriquecido la labor de este órgano colegiado, dando muestra del trabajo comprometido y responsable de todas y todos ellos.

A seis meses de trabajo, se da cuenta en este documento de las tareas desarrolladas al seno de la Comisión de Derechos Humanos detallando sobre los asuntos que le han sido turnados, la atención que se ha dado a los mismos y el estatus en que se encuentran. Asimismo, se documenta sobre otras actividades que, en el marco de sus responsabilidades, ha realizado la Comisión.

Las y los integrantes de la Comisión están ciertos de que informar sobre las actividades que desarrollan, es un compromiso que se inserta en el marco de la rendición de cuentas y, además, responde a una obligación legal.

1. FUNDAMENTO JURÍDICO

La Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura, rinde su Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo, correspondiente al período comprendido del 24 de octubre de 2012 al 28 de febrero de 2013, con fundamento en los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.



Comisión de Derechos Humanos

2. ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44 numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la atención de los asuntos que le competen, cuenta con la estructura siguiente:

- I. Una Junta Directiva, integrada por:
 - a) Una Presidenta;
 - b) Once Secretarios, de los cuales, siete fungen como coordinadores de igual número de *Subcomisiones* integradas de conformidad con los temas de su especialidad profesional y de acuerdo con el número total de Grupos Parlamentarios representados en la propia Comisión.
- II. Una Comisión en Pleno que opera colegiadamente con 27 miembros¹.

En ese tenor, son integrantes de la Comisión las diputadas y los diputados siguientes:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA

Dip. Miriam Cárdenas Cantú.
Partido Revolucionario Institucional

SECRETARÍA

Dip. Rodimiro Barrera Estrada.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. María de Lourdes Amaya Reyes.
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Gabriel Gómez Michel.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Martha Edith Vital Vera.
Partido Verde Ecologista de México

¹ En el período que cubre este informe, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México realizó un movimiento de legisladores, causando baja de este órgano legislativo la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos y la alta del Dip Arturo Escobar y Vega, siendo ésta la única modificación en la conformación de la Comisión.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. María Esther Garza Moreno.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Loretta Ortiz Ahlf.
Partido del Trabajo

Dip. Carlos Fernando Angulo Parra.
Partido Acción Nacional

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez.
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Sada Pérez.
Partido Acción Nacional

Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo.
Partido Nueva Alianza

Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem.
Partido de la Revolución Democrática

INTEGRANTES

Dip. María de Jesús Huerta Rea.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel.
Partido Acción Nacional

Dip. María del Rocío García Olmedo.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González.
Partido Acción Nacional

Dip. Francisco Javier Fernández Clamont.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Arturo Escobar y Vega.
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Cristina Ruíz Sandoval.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. José Luis Muñoz Soria.
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Elvia María Pérez Escalante.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Roxana Luna Porquillo.
Partido de la Revolución Democrática



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. María Angélica Magaña Zepeda.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Roberto López Suárez.
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Jesús Aquino Calvo.
Partido Acción Nacional

Dip. Vicario Portillo Martínez.
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela.
Partido Acción Nacional

III. Conformación de las Subcomisiones:

Subcomisión de Derechos Sociales	Cargo
Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (Nueva Alianza)	Coordinador
Dip. María Esther Garza Moreno (PRI)	Integrante
Dip. Verónica Sada Pérez (PAN)	Integrante
Dip. Vicario Portillo Martínez (PRD)	Integrante

Subcomisión de Derechos Económicos	Cargo
Dip. Loretta Ortíz Ahlf (PT)	Coordinadora
Dip. María Angélica Magaña Zepeda (PRI)	Integrante
Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González (PAN)	Integrante
Dip. Roberto López Suárez (PRD)	Integrante



Comisión de Derechos Humanos

Subcomisión de Propuestas Orgánicas	Cargo
Dip. Rodimiro Barrera Estrada (PRI)	Coordinador
Dip. José Luís Muñoz Soria (PRD)	Integrante
Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN)	Integrante
Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI)	Integrante

Subcomisión de Derechos a la Seguridad Jurídica	Cargo
Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)	Coordinador
Dip. María del Rocío García Olmedo (PRI)	Integrante
Dip. Cristina Ruiz Sandoval (PRI)	Integrante
Dip. María Teresa Jiménez Esquivel (PAN)	Integrante

Subcomisión de Derechos al Medio Ambiente	Cargo
Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM)	Coordinadora
Dip. Gabriel Gómez Michel (PRI)	Integrante
Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)	Integrante

Subcomisión Contra la Discriminación	Cargo
Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD)	Coordinadora
Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)	Integrante
Dip. Francisco Javier Fernández Clamont (PRI)	Integrante



Comisión de Derechos Humanos

Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos	Cargo
Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN)	Coordinador
Dip. María de Lourdes Amaya Reyes (PRD)	Integrante
Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI)	Integrante



Comisión de Derechos Humanos

3. RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS

En el período que se informa, fueron turnados a la Comisión 33 asuntos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Relación de asuntos turnados a la Comisión de Derechos Humanos				
Turno	Minutas LXI Legislatura	Iniciativas LXI Legislatura	Iniciativas LXII Legislatura	Proposiciones LXII Legislatura
Comisión Única de Derechos Humanos	6	5	4	10
Comisiones Unidas	2	1	2	3
Total	8	6	6	13

De esos asuntos, en el lapso que cubre este informe, se votaron tres dictámenes recaídos a minutas turnadas a comisión única. De esos dictámenes, uno fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados y dos se encuentran pendientes de declaratoria de publicidad para su votación ante dicha instancia. Asimismo, fueron votados por el pleno de la Comisión nueve dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo y, de ellos, ocho fueron remitidos a la Mesa Directiva de esta Soberanía para proseguir con su trámite reglamentario.

En adición a lo anterior, la Presidencia de este órgano legislativo circuló entre las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, tres proyectos de dictamen correspondientes a minutas y otros nueve correspondientes a iniciativas, mismos que fueron turnados a comisión única. Asimismo, la Presidencia circuló un proyecto de dictamen recaído a una minuta, dos referentes a iniciativas y tres correspondientes a proposiciones con punto de acuerdo que fueron turnados a comisiones unidas. Lo anterior significa, que desde la instalación de la Comisión, la Presidencia elaboró y circuló 30 proyectos de dictamen de un total de 33 asuntos turnados.

La presentación de este informe, en el ámbito sustancial a las actividades desarrolladas por la Comisión, se estructura siguiendo la naturaleza de los asuntos atendidos por la misma.



Comisión de Derechos Humanos

3.1 Asuntos turnados a Comisión única de Derechos Humanos	
3.1.1 Minutas LXI Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>Que reforma los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6; adiciona una fracción V al 2, un artículo 2 Bis y un párrafo segundo y cuarto al artículo 3 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se remitió a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, fracción E) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>En sentido positivo. Armoniza la definición de tortura con la del sistema interamericano; elimina la cláusula de exclusión de los tratados internacionales; amplía la penalidad de este delito y otorga a la CNDH la facultad de visitar y revisar los centros penitenciarios y de reinserción social.</p>
<p>Que adiciona un tercer, cuarto y quinto párrafos al artículo 10, y se reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en adelante LCNDH).</p> <p>Origen: Cámara de Diputados.</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Dictamen aprobado al interior de la Comisión, turnado a Mesa Directiva para su trámite reglamentario.</p> <p>En sentido positivo. Establece el procedimiento que habrá de seguirse para el caso de que el Senado no haya nombrado al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cuando concluya su mandato. Adiciona la vía telefónica como medio para la presentación de quejas en casos urgentes.</p>
<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en adelante LFPED).</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p>	<p>Dictamen aprobado al interior de la Comisión, turnado a Mesa Directiva para su trámite reglamentario.</p> <p>En sentido positivo. Se fortalece la definición de discriminación e incluye un catálogo más amplio de conductas que constituyen discriminación; adiciona un capítulo de medidas de nivelación, acciones afirmativas y de reparación; unifica el procedimiento de queja y de reclamación en uno solo y modifica la estructura orgánica y funcional del CONAPRED y atribuye a esta instancia nuevas responsabilidades.</p>



Comisión de Derechos Humanos

<p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	
<p>Que reforma y adiciona los artículos 4, 5 y 9 de la LFPED.*</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión.</p> <p>Se resuelve en sentido negativo, en razón de que las enmiendas que plantea ya fueron contempladas en la minuta anterior y por lo tanto, ésta queda sin materia.</p>
<p>Que adiciona la fracción VI al artículo 19, recorriéndose la fracción VI actual para pasar a ser la VII, y reforma el artículo 29 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en adelante LCNDH).*</p> <p>Origen: Cámara de Diputados.</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión.</p> <p>En sentido positivo. Habilita al Consejo Consultivo de la CNDH para opinar en el proyecto presupuestario de tal organismo. Establece que a las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, así como a las personas con alguna discapacidad auditiva, en los trámites que realicen ante la CNDH, se les deberá destinar gratuitamente un traductor o interprete.</p>
<p>Que adiciona una fracción XI al art. 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación.*</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión.</p> <p>En sentido negativo. La propuesta consistía en incluir un programa de empleo en las oficinas públicas, a efecto de que se garantice una cuota del 2% en la contratación de personas con algún tipo de discapacidad. Se desecha en virtud de que la propuesta de fondo, que es brindar una mayor justicia social a este sector, se encuentra ya prevista en otros ordenamientos legales y no se justifica la tasa del 2%.</p>

* En atención a que el informe se rinde respecto a las actividades desarrolladas hasta el mes de febrero, no se incluye la aprobación del asunto dada por la comisión en la reunión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2013, ni de su trámite posterior ante el Pleno de la Cámara de Diputados.



Comisión de Derechos Humanos

3.1 Asuntos turnados a Comisión única de Derechos Humanos	
3.1.2 Iniciativas LXI Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
Que reforma el artículo 9 de la LFPED .*	Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión. En sentido negativo. Los cambios planteados, referentes a considerar como conducta discriminatoria impedir a los hablantes de lenguas indígenas el acceso a una educación bilingüe e intercultural en la educación preescolar, primaria y secundaria, ya están incluidos en las Leyes Generales de Educación y de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, ya que estos ordenamientos establecen el deber de garantizar dicho derecho a cargo de las autoridades.
Que reforma los artículo 3, 6 y 9 de la LFPED .*	Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión. En sentido negativo. Se desecha en razón de que los cambios propuestos, consistentes en armonización de términos, ya fueron incluidos en el dictamen recaído a la minuta de fecha 24 de abril de 2012 que contempla diversas enmiendas al mismo ordenamiento jurídico.
Que reforma el artículo 72 y adiciona el precepto 83 Bis a la LFPED .*	Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión. En sentido negativo, debido a que las enmiendas que plantea, referentes a que el CONAPRED pueda imponer diversas sanciones a los servidores públicos que comentan actos de discriminación, ya fueron contempladas en el dictamen recaído a la minuta del 24 de abril de 2012, por lo que la iniciativa queda sin materia.
Que reforma diversas disposiciones de la Ley general de Cultura	Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión.

* En atención a que el informe se rinde respecto a las actividades desarrolladas hasta el mes de febrero, no se incluye la aprobación del asunto dada por la comisión en la reunión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2013, ni de su trámite posterior ante el Pleno de la Cámara de Diputados.



Comisión de Derechos Humanos

<p>Física y Deporte y de la LFPED.*</p> <p>Proponente: Dip. Jorge Kahwagi Macari. (NA)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>En sentido positivo. Establece que se consideraran discriminatorias las distinciones que en materia de apoyos se hagan a deportistas discapacitados respecto a los convencionales. Se modifica la estructura orgánica de la Junta Directiva de la Comisión Nacional del Deporte, incluyendo al Consejo Nacional para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en la misma.</p>
<p>Que reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.*</p> <p>Proponente: Dip. Guadalupe Domínguez (PRI)</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión.</p> <p>En sentido positivo. Se incluye que las denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, también podrán presentarse de forma oral y por lenguaje de señas mexicanas, a través de mecanismos accesibles para personas con discapacidad.</p>
<p>Que adiciona las fracciones XI y XII al artículo 13 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.*</p> <p>Proponente: Dip. Ariel Gómez León (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión.</p> <p>En sentido negativo. En razón de que las modificaciones que propone ya están contenidas en otros ordenamientos del marco jurídico mexicano y, en consecuencia, sus planteamientos quedan sin materia. Dichas enmiendas consistían en:</p> <ol style="list-style-type: none">1) establecer como medida positiva y compensatoria a favor de las personas con discapacidad, la creación de un sistema de becas que fomente la educación en todos los niveles y la capacitación para el empleo, y2) que se prefiera en igualdad de circunstancias en el otorgamiento de créditos y otros beneficios, a las personas que tengan a su cargo algún discapacitado.

* En atención a que el informe se rinde respecto a las actividades desarrolladas hasta el mes de febrero, no se incluye la aprobación del asunto dada por la comisión en la reunión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2013, ni de su trámite posterior ante el Pleno de la Cámara de Diputados.



Comisión de Derechos Humanos

3.1 Asuntos turnados a Comisión única de Derechos Humanos	
3.1.3 Iniciativas LXII Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la LFPEd; Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; las Leyes Generales de Población, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Ley Federal del Trabajo; las Leyes Generales de Turismo y de Cultura Física y Deporte y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.*</p> <p>Proponente: Dip. Sonia Rincón Chanona (NA)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión.</p> <p>En sentido positivo. Armoniza diversas disposiciones legales con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 1º de la Constitución. Incluye como motivo de discriminación cualquier distinción por preferencias sexuales e introduce como prerrogativa de las personas el reconocimiento de sus derechos sexuales.</p>
<p>Que reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los</p>	<p>Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión.</p>

* En atención a que el informe se rinde respecto a las actividades desarrolladas hasta el mes de febrero, no se incluye la aprobación del asunto dada por la comisión en la reunión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2013, ni de su trámite posterior ante el Pleno de la Cámara de Diputados.



Comisión de Derechos Humanos

<p>Derechos Humanos (LCNDH).*</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC).</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p><i>En sentido positivo.</i> Se faculta a la CNDH para que realice un diagnóstico anual de la situación de los centros de reinserción social del país y armoniza el texto del precepto con lo dispuesto en la Ley de Seguridad Nacional al permitir a la CNDH colaborar en la elaboración de políticas públicas en materia penitenciaria para garantizar los derechos humanos de los presos.</p>
<p>Que adiciona un artículo 2 Bis y reforma el artículo 3º de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.*</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p><i>Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión.</i></p> <p><i>En sentido negativo.</i> Se desecha en razón de que el pasado 13 de diciembre de 2012 se aprobó por el Pleno de esta Soberanía, un dictamen recaído a la minuta remitida en la anterior legislatura y en la cual, el mismo proponente (entonces senador), planteaba las mismas enmiendas que en la presente iniciativa: armonizar la definición de tortura con los estándares internacionales, ampliar la penalidad de la misma y otorgar a la CNDH la facultad de visitar los reclusorios sin previo aviso. Por lo tanto, la iniciativa en comento quedó sin materia.</p>
<p>Que reforma el artículo 62 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.*</p> <p>Proponente: Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC).</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>	<p><i>Proyecto de dictamen circulado entre los integrantes de la Comisión.</i></p> <p><i>En sentido positivo.</i> Establece como obligación de todas las autoridades, proporcionar a las víctimas, ofendidos y testigos, información sobre sus derechos en un idioma o lengua que comprendan y de acuerdo a sus edad, garantizando su integridad psicológica y la protección de su identidad e intimidad</p>

* En atención a que el informe se rinde respecto a las actividades desarrolladas hasta el mes de febrero, no se incluye la aprobación del asunto dada por la comisión en la reunión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2013, ni de su trámite posterior ante el Pleno de la Cámara de Diputados.



Comisión de Derechos Humanos

3.1.4 Propositiones con punto de acuerdo LXII Legislatura (Comisión Única)	
Trámite y sentido	Sinopsis
<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>Sentido Positivo.</p>	<p>Se exhorta al Ejecutivo federal para que a la brevedad publique el Reglamento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de esos delitos.</p> <p>Proponente: Martha Lucía Micher Camarena (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>
<p>Dictamen aprobado al interior de la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para archivo.</p> <p>Sentido Negativo</p>	<p>Se exhorta a la SEDENA, a la SEMAR y a la Policía Federal a la exposición pública de cada una de las recomendaciones hechas por la CNDH, que incluya la denuncia, el status del caso y las razones por las que no se ha resuelto.</p> <p>Proponente: Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>
<p>Dictamen aprobado al interior de la Comisión y turnado a la Mesa Directiva para su votación ante el Pleno de la Cámara.</p> <p>Sentido Positivo</p>	<p>Se exhorta a diferentes Legislaturas Locales para que expidan las disposiciones legales que reglamenten el derecho a la no discriminación, o en su caso, armonicen su normatividad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Instrumentos Internacionales y la Legislación Nacional en la materia.</p> <p>Proponente: Isaías Cortés Berumen (PAN)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>
<p>Dictamen aprobado al interior de la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para archivo.</p> <p>Sentido Negativo</p>	<p>Se solicita la instalación de un grupo de trabajo que de seguimiento a los hechos violentos suscitados el 10 de octubre de 2012 en San Dionisio del Mar, así como del incremento de la violencia en el Istmo de Tehuantepec, generada por la instalación y operación de parques eólicos.</p> <p>Proponente: Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>
<p>Proyecto de dictamen votado al interior de la</p>	<p>Se exhorta a la PGR, a la SSP, a la SEDENA y a la SEMAR, para que cumplan con las recomendaciones hechas por</p>



Comisión de Derechos Humanos

<p>Comisión, sin embargo debido a que hubo doble empate en la misma, precluyó el derecho para su dictaminación. (Conforme a lo dispuesto por los artículos 142 numeral 1 y 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados).</p> <p>Sentido Negativo</p>	<p>organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos.</p> <p>Proponente: Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>
<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>Sentido Positivo.</p>	<p>Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que por los medios que considere convenientes dé cabal cumplimiento a la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega.</p> <p>Proponente: Miranda Salgado Marino (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>
<p>Dictamen aprobado al interior de la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para archivo.</p> <p>Sentido Negativo</p>	<p>Se exhorta a los congresos estatales a armonizar su legislación en materia de trata de personas y adecuar su normativa penal a lo señalado en la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.</p> <p>Proponente: Aurora Denisse Ugalde Alegría (PRI)</p> <p>Fecha de recepción: 14 de noviembre de 2012</p>
<p>Dictamen aprobado al interior de la Comisión y turnado a la Mesa Directiva para su votación ante el Pleno de la Cámara.</p> <p>Sentido Positivo</p>	<p>Punto de acuerdo, por el que esta soberanía rechaza la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación de Quintana Roo.</p> <p>Proponente: Martha Lucía Micher Camarena (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>
<p>Dictamen aprobado al interior de la Comisión y remitido a la Mesa</p>	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al presidente de la CNDH a atender debidamente su nueva competencia en</p>



Comisión de Derechos Humanos

Directiva para archivo. Sentido Negativo	materia de derechos humanos laborales. Proponente: Silvano Blanco Deaquino (PRD) Fecha de recepción: 14 de diciembre de 2012
Pendiente la elaboración del proyecto de dictamen.	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales para que emprendan las acciones legislativas necesarias, a fin de armonizar su legislación y su normatividad penal, de conformidad con lo señalado en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en el Código Penal Federal, así como en los ordenamientos internacionales sobre el tema. Proponente: Denisse Ugalde Alegría (PRI) Fecha de recepción: 22 de febrero de 2013



Comisión de Derechos Humanos

3.2 Asuntos turnados a comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos	
3.2.1 Iniciativas LXI Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>Que expide la Ley General de Atención y Protección de los Derechos de las Víctimas del Delito.</p> <p>Proponente: Oscar Martín Arce Paniagua (PAN)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen elaborado y circulado entre los integrantes de la Comisión, así como a la Presidencia de la Comisión de Justicia.</p> <p>En sentido negativo. En virtud de que el Ejecutivo Federal publicó el pasado 9 de enero la Ley General de Víctimas, la cual, estuvo detenida por la controversia constitucional interpuesta en la anterior administración.</p>

3.2 Asuntos turnados a comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos	
3.2.2 Iniciativas LXII Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>Que reforma los artículos 309 Bis y 225 del Código Penal Federal y abroga la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC).</p> <p>Fecha de recepción: 31 de octubre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen elaborado y circulado entre los integrantes de la Comisión, así como a la Presidencia de la Comisión de Justicia.</p> <p>En sentido negativo, debido a que el proponente no argumenta la pertinencia de abrogar la ley en comento e incurre en una confusión al considerar que el delito de tortura está previsto en el Código sustantivo penal bajo la figura de abuso de autoridad, cuando en la realidad no es así.</p>
<p>Que expide la Ley Federal de Paz Pública y Suspensión de Derechos y Garantías</p> <p>Proponente: María del Carmen Martínez Santillán (PT)</p> <p>Fecha de recepción: 27</p>	<p>Pendiente la elaboración del proyecto de dictamen.</p> <p>Tiene por objeto reglamentar el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y regular la restricción o suspensión en todo el país o en lugar determinado del ejercicio de los derechos y las garantías otorgadas en la Ley Suprema. Así como el procedimiento correspondiente, la actuación de las autoridades competentes y los efectos de la resolución que se emita.</p>



Comisión de Derechos Humanos

de febrero de 2013

3.3.1 Asuntos turnados a comisiones unidas de Gobernación, Justicia, Defensa Nacional, Seguridad Pública y Derechos Humanos	
Minutas LXI Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis del dictamen
<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.</p> <p>Origen: Ejecutivo Federal</p> <p>Retornada: 31 de agosto de 2010.</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen elaborado, pendiente su circulación entre los integrantes de la Comisión y a las Presidencias de las Comisiones de Gobernación, Justicia, Defensa Nacional y Seguridad Pública.</p> <p>En sentido positivo con modificaciones. Establece controles para la recopilación de datos por las autoridades así como en el ingreso y permanencia del personal destinado a las actividades de seguridad nacional. Desecha la propuesta de incluir la declaración de existencia de una afectación a la seguridad interior por ser contraria a las reformas en materia de derechos humanos.</p>

3.3.2 Asuntos turnados a comisiones unidas de Justicia, Derechos Humanos y Seguridad Pública	
Minutas LXI Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>Que reforma el párrafo segundo del artículo 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Origen: Cámara de Diputados.</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen elaborado y circulado entre los integrantes de la Comisión, así como a la Presidencia de la Comisión de Justicia.</p> <p>En sentido negativo, debido a que la propuesta de modificación (flexibilizar la intervención de comunicaciones privadas) es contraria a la reciente reforma en materia de derechos humanos.</p>



Comisión de Derechos Humanos

3.3.3 Proposiciones con punto de acuerdo LXII Legislatura (Comisiones Unidas)	
Trámite y sentido	Sinopsis del resolutivo
<p>Proyecto de dictamen elaborado y circulado entre los integrantes de la Comisión, así como a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas. No fue posible reunirse con la misma.</p> <p>Precluyó la facultad para dictaminar (art. 184 numeral 2 del Reglamento).</p>	<p>Punto de acuerdo, relativo a las medidas urgentes para atender y ayudar en las investigaciones sobre las demandas por abuso sexual contra menores en instalaciones del programa Albergues Escolares Indígenas e instituciones educativas de Oaxaca. .</p> <p>Proponente: Gloria Bautista Cuevas (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 23 de noviembre de 2012</p>
<p>Proyecto de dictamen elaborado y circulado entre los integrantes de la Comisión, así como a la Presidencia de la Comisión de Justicia. No fue posible reunirse con la misma.</p> <p>Precluyó la facultad para dictaminar (art. 184 numeral 2 del Reglamento).</p>	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo federal y del GDF a difundir por la SSP y las Procuradurías Generales de Justicia de su administración los resultados de la operación de seguridad instalada para salvaguardar el Palacio Legislativo de San Lázaro el 1 de diciembre de 2012. .</p> <p>Proponente: Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 5 de diciembre de 2012</p>
<p>Proyecto de dictamen elaborado y circulado entre los integrantes de la Comisión, así como a la Presidencia de la Comisión de Justicia. No fue posible reunirse con la misma.</p> <p>Precluyó la facultad para dictaminar (art. 184 numeral 2 del Reglamento).</p>	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la PGR, la PGJDF, la CNDH y la CDHDF a realizar investigaciones exhaustivas y deslindar responsabilidades sobre posibles infiltrados en los disturbios y la operación, con uso irracional de la fuerza y balas de goma, en las manifestaciones del 1 de diciembre.</p> <p>Proponente: Ricardo Mejía Berdeja (PT)</p> <p>Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2012</p>



Comisión de Derechos Humanos

4. RESUMEN DE REUNIONES CONVOCADAS Y SUS CORRESPONDIENTES ACTAS

DE JUNTA DIRECTIVA

		FECHA	ASISTENCIA
1	Reunión de Junta Directiva	23 octubre, 2012	Hubo quórum
2	Reunión de Junta Directiva	25 octubre, 2012	Hubo quórum
3	Reunión de Junta Directiva	14 noviembre, 2012	Hubo quórum
4	Reunión de Junta Directiva	28 noviembre, 2012	Hubo quórum
5	Reunión de Junta Directiva	13 diciembre, 2012	Hubo quórum
6	Reunión de Junta Directiva	19 diciembre, 2012	Hubo quórum
7	Reunión de Junta Directiva	31 enero, 2013	Hubo quórum

PLENARIAS DE LA COMISIÓN

		FECHA	ASISTENCIA
	Reunión de Instalación	24 octubre, 2012	Hubo quórum
1	Ordinaria de Trabajo	25 octubre, 2012	Hubo quórum
2	Ordinaria de Trabajo	28 noviembre, 2012	Hubo quórum
3	Ordinaria de Trabajo	13 diciembre, 2012	Hubo quórum
4	Ordinaria de Trabajo	19 diciembre, 2012	Hubo quórum
5	Ordinaria de Trabajo	31 enero, 2013	Hubo quórum
6	Ordinaria de Trabajo	21 febrero, 2013	Hubo quórum



Comisión de Derechos Humanos

EXTRAORDINARIAS

		FECHA	ASISTENCIA
1	Reunión Extraordinaria	05 diciembre, 2012	Hubo quórum
2	Reunión Extraordinaria	06 febrero, 2013	Hubo quórum

OTRAS

		FECHA	Quórum
1	Con el Lic. Ricardo Bucio Mújica, Director del Conapred.	27 noviembre, 2012	No requerido
2	Reunión Grupo de Trabajo para analizar la Minuta que reforma, adiciona y deroga la LFPED.	12 diciembre, 2012	No requerido
3	Reunión con el abogado Frank La Rue.	08 febrero, 2013	No requerido
4	Reunión con miembros de FUUNDEC.	19 febrero, 2013.	No requerido



Comisión de Derechos Humanos

4.1 DE JUNTA DIRECTIVA

PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2012, EN LA ZONA “C” DEL EDIFICIO G.

Acuerdos:

Se hizo la presentación formal de las y los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión.

Se aprobó la fecha para la instalación de la Comisión de Derechos Humanos y el respectivo Orden del día de la sesión de instalación, quedando ésta para el 24 de octubre de 2012 a las 17:00 horas en el Salón “B” del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro.

De igual manera, se aprobó que el jueves 25 de octubre tuviera verificativo la siguiente reunión de Junta Directiva, así como la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión, para discutir y en su caso aprobar lo referente al Programa Anual de Trabajo.

Se acordó el mecanismo para designar a las diputadas y diputados que asistirán en representación de la Comisión a los diversos eventos que así lo requieran.

Se aprobó la propuesta del diputado José Francisco Coronato Rodríguez consistente en la participación de la Comisión en dos eventos:

1. Exposición de pintura de jóvenes con síndrome de Down en la Cámara de Diputados.
2. Participación de la Comisión en un foro de niños.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO G.

Se aprobó por unanimidad el programa de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos para el primer año de ejercicio de la LXII legislatura con diversas modificaciones e inclusiones propuestas realizadas por los integrantes de la Junta Directiva.



Comisión de Derechos Humanos

TERCERA REUNIÓN DE JUNTA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN EL SALÓN “E” DEL EDIFICIO G.

Se aprobó la propuesta de creación y coordinación de Subcomisiones presentada por la Presidencia, quedando de la siguiente manera:

Contra la discriminación	Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD)
De propuestas orgánicas	Dip. Rodimiro Barrera Estrada (PRI)
De Derechos Civiles y Políticos	Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN)
De Derechos a la seguridad jurídica	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez
De Derechos Económicos	Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT)
De Derechos sociales	Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo
De Derechos al medio ambiente	Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM)

Asimismo, se aprobó la propuesta metodológica para el trabajo en las Subcomisiones.

Se acordó invitar al Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Director General del CONAPRED, a una reunión de trabajo para manifestar su propuesta en torno a la minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Se aprobó por unanimidad el acuerdo administrativo presentado a consideración por la diputada Presidenta.



Comisión de Derechos Humanos

CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN EL SALÓN “2” DEL EDIFICIO I.

Con relación a la integración de las Subcomisiones, la diputada Presidenta informó que dicha integración se hizo basada en el interés expresado por los integrantes, por su perfil y por su experiencia en la administración pública y legislativa. Se sometió a votación dicha propuesta y fue aprobada por unanimidad.

La diputada Presidenta presentó un informe de los asuntos turnados a la Comisión e hizo la entrega formal de dichos asuntos a los coordinadores de las Subcomisiones correspondientes.

Se aprobó la ruta que seguirá cada uno de los proyectos de dictamen que se circularon con antelación, así como los dictámenes que habrán de emitir las Subcomisiones correspondientes.

Se aprobó posponer una semana el análisis y discusión y votación del proyecto de dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República en fecha 24 de abril de 2012 para contar con más tiempo y analizar con mayor profundidad dicho proyecto de dictamen. Asimismo se acordó realizar una reunión extraordinaria exclusivamente para abordar este asunto.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012, EN LA SALA DE JUNTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO UBICADA EN EL EDIFICIO H, 3^{ER} PISO.

Se aprobaron el orden del día de la presente reunión, el acta de la reunión anterior y el orden del día a desarrollarse en la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2012, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO G.

Con relación a asuntos generales se aprobó la propuesta para solicitud de prórroga de los plazos para la elaboración de dictámenes a diferentes iniciativas y minutas que se encuentran en la Comisión.



Comisión de Derechos Humanos

SÉPTIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL JUEVES 31 DE ENERO DE 2013, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO G.

La Presidencia dio un informe detallado de los diversos asuntos que se encuentran pendientes de resolución en la Comisión.

La Presidencia informó sobre dos asuntos, el primero relativo al foro a realizarse en Chiapas el próximo 18 de febrero y un evento del Frente Parlamentario contra el Hambre a realizarse a finales de febrero en la Cámara de Diputados con la finalidad de aprobar el Plan de Trabajo del mismo.

Se aprobó con modificaciones la propuesta del diputado Carlos Fernando Angulo Parra consistente en que la Comisión emitiera un pronunciamiento con relación al caso de la organización criminal de los “Zodiaco” y las repercusiones en la política nacional en torno al caso Florence Cassez y la propuesta consistente en que cada diputado presente la iniciativa conveniente para la reforma a nuestro marco normativo para evitar casos como el de la resolución de Florence Cassez.

Se aprobó por unanimidad la propuesta del Diputado José Francisco Coronato Rodríguez para que se incluyera a la orden del día de la reunión, la discusión y, en su caso, emisión de un pronunciamiento entorno al fallo emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en lo tocante a la figura del “Patrón Sustituto” y la revocación del amparo otorgado al Sindicato Mexicano de Electricistas.

Asimismo, se aprobó por unanimidad solicitar la ampliación de turno para que la Comisión pueda participar en la dictaminación de la iniciativa presentada por el diputado Francisco Arroyo Vieyra en lo tocante a la reforma al artículo 1º Constitucional.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de la Diputada Verónica Sada Pérez para que en la Comisión se tratara el tema de la Ley General de Víctimas, a efecto de realizar conversaciones con especialistas y personalidades, como la organización encabezada por Javier Sicilia.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

4.2 PLENARIAS DE LA COMISIÓN

REUNIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO G.

A las 17:15 horas la diputada Miriam Cárdenas Cantú, en su carácter de Presidenta de la Comisión, declaró formalmente instalada la Comisión de Derechos humanos que funcionará durante la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Se hizo la presentación de cada uno de los integrantes de la Comisión, se presentaron diciendo su nombre, entidad de procedencia, Grupo Parlamentario y distrito.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO G.

Se informó a los integrantes de la Comisión que en la reunión previa de Junta Directiva se analizó el Programa Anual de Trabajo que ya se había circulado e informó sobre los cambios que tuvo a bien hacer la Junta Directiva al mismo.

Se aprobó el Programa Anual de Trabajo con modificaciones e inclusiones propuestas por diversas diputadas y diputadas de la Comisión.



Comisión de Derechos Humanos

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO G.

Con relación a la Integración de las Subcomisiones, la diputada Presidenta Miriam Cárdenas Cantú informó a los integrantes de la Comisión que en la reunión previa de Junta Directiva se aprobó la integración de las siete Subcomisiones que se constituyeron al interior de este órgano legislativo. Asimismo, explicó que para su integración se consideró la trayectoria profesional y académica, así como la preferencia señalada por parte de algunos de los legisladores de la Comisión.

Se aprobó por unanimidad la integración de las Subcomisiones.

Por lo que respecta a cada uno de los proyectos de dictamen sometidos a discusión, análisis y votación se acordó lo siguiente:

Se aprobó por unanimidad con modificaciones, el **Proyecto de dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.**

Se aprobó por unanimidad el **Proyecto de dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer, y cuarto párrafos al artículo 10, y se reforma el primer párrafo del artículo 27, ambos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

Se aprobó por unanimidad sin modificación alguna, el **Proyecto de dictamen con acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que publique el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos; y a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a armonizar su legislación con base en ese ordenamiento jurídico.**

Se aprobó por mayoría el **Proyecto de dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita la instalación de un grupo de trabajo que dé seguimiento a los hechos violentos suscitados el 10 de octubre de 2012 en San Dionisio del Mar, así como del incremento de la violencia en el Istmo de Tehuantepec, generada por la instalación y operación de parques eólicos.**



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Se aprobó por unanimidad con modificaciones el **Proyecto de dictamen con acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a dar cumplimiento a las medidas de satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición, contenidas en las sentencias dictadas al Estado Mexicano por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en torno a los casos de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega.**

La Presidencia informó que el 10 de diciembre de 2012 se realizaría el Foro: “Los Derechos Humanos a 64 años de su Declaración Universal” y precisó que en días próximos se les detallarían los pormenores del mismo.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012, EN LA SALA DE JUNTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DEL EDIFICIO H, 3^{ER} PISO.

La diputada Presidenta hizo la presentación de la Opinión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, misma que se aprobó por unanimidad. El resolutivo de la opinión indica que los recursos presupuestales para este organismo deberían ser aprobados en los términos propuestos por el Ejecutivo, correspondientes a la cantidad de \$1,375,227,220.00 (Un mil trescientos setenta y cinco millones, doscientos veintisiete mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.).

El Dip. José Francisco Coronato Rodríguez propuso con relación a la autorización del presupuesto, que se estableciera el compromiso para realizar las gestiones necesarias a fin de concretar una reunión con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo cual fue aprobado por unanimidad.



Comisión de Derechos Humanos

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA PERMANENTE, INICIADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2012, Y CONCLUIDA EL JUEVES 31 DE ENERO DE 2013, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO G.

La diputada Presidenta procedió a declarar permanente la reunión, a efecto de mantener la continuidad de los trabajos y estar en posibilidad de dar trámite a todos los asuntos enlistados en la convocatoria.

El diputado Carlos Fernando Angulo Parra presentó un dictamen en contra para que se pusiera a consideración de la asamblea y propuso que se suspenda provisionalmente el voto hasta que sea circulado este dictamen en sentido negativo y que todo mundo tenga la oportunidad de revisarlo con detenimiento.

Se sometió a consideración y votación los proyectos de dictámenes enlistados en el orden del día, obteniéndose los resultados siguientes:

Se aprobó por unanimidad con modificaciones el proyecto de dictamen con acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades donde no se ha legislado sobre el derecho a la no discriminación a expedir disposiciones legales encaminadas a prohibirla y desarrollar acciones institucionales para compensar la violación de esa garantía, presentada por el diputado Isaías Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a la Semar y a la Policía Federal a exponer de manera pública las recomendaciones de la CNDH, con la inclusión de la denuncia, el estatus del caso y las razones por las cuales no se ha resuelto, presentado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Respecto al proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a la SSP, a la Sedena y a la Semar a cumplir las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, **la votación registró un empate de 11 votos a favor y 11 votos en contra**, por lo que de acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados se procedió a realizar una segunda votación, persistiendo el empate por lo que se pospuso su votación para la siguiente reunión ordinaria



Comisión de Derechos Humanos

de la Comisión y como ya no se prevé realizar otra reunión por terminar el período ordinario de sesiones, precluyó la facultad para dictaminar el mismo.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos estatales a armonizar su legislación en materia de trata de personas y adecuar su normativa penal a lo señalado en la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, presentado por la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen con acuerdo, por el que esta Soberanía rechaza la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación de Quintana Roo, presentado por la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y suscrito por diversas integrantes de la Comisión de Equidad y Género.

Se aprobó por unanimidad, el proyecto de dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la CNDH a atender debidamente su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales, presentada por el diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia informó que continuaban pendientes de votación las proposiciones con punto de acuerdo que fueron turnadas a comisiones unidas, señalando que al respecto la Comisión elaboró diversos pre dictámenes, mismos que se habían hecho llegar a las comisiones con las que se compartía el turno.

La diputada Presidenta decretó un receso hasta nuevo aviso, e informó que con tiempo se indicaría cuando se reanudaba la sesión permanente.

La sesión permanente se reanudó el 31 de enero de 2012 a las 11:00 horas. En esta fecha se aprobó por unanimidad la propuesta de la diputada Presidenta de posponer la discusión y votación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República en fecha 24 de abril del 2012 y se declaró clausurada la reunión.



Comisión de Derechos Humanos

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 31 DE ENERO DE 2013, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO G.

La Presidencia dio un informe detallado de los diversos asuntos que se encuentra pendientes de resolución en la Comisión.

Se informaron dos asuntos, uno relativo al foro en materia de migración y trata de personas que se realizará en Chiapas el próximo 18 de febrero y el otro relativo a un evento del Frente Parlamentario contra el Hambre que se tiene contemplado organizar a finales de febrero en la Cámara de Diputados con la finalidad de aprobar el Plan de Trabajo del mismo.

Se aprobó por unanimidad la realización de una reunión extraordinaria para el 6 de febrero, en la que se incluyera los siguientes temas: elaboración de un pronunciamiento sobre la liberación de Florence Cassez y de uno relativo al fallo recaído al asunto del Sindicato Mexicano de Electricistas. Asimismo, se acordó Solicitar la ampliación del turno para la emisión del dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 1º Constitucional presentada por el diputado Francisco Arroyo Vieyra.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de la diputada Roxana Luna Porquillo, referente a la realización de un foro conjunto el 20 de febrero, entre la Cámara de Diputados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de arraigo. Asimismo, la legisladora informó que la próxima semana presentaría un punto de acuerdo referente a los hechos ocurridos recientemente en el Municipio de Olintla, Puebla e invitó a los diputados a suscribirlo.



Comisión de Derechos Humanos

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA PERMANENTE, INICIADA EL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013, EN EL SALÓN “D” DEL EDIFICIO G, Y CONCLUIDA EL MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013 EN EL MEZANINE DEL EDIFICIO A.

Respecto a la lectura, discusión y votación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República en fecha 24 de abril de 2012, la diputada Presidenta dio a conocer una serie de propuestas de modificación planteadas por la diputada María de Jesús Huerta Rea y diversos legisladores que participaron en el grupo de trabajo que se reunió el pasado 12 de diciembre de 2012 para analizar a mayor detalle la minuta en comento.

Se sometieron a discusión y votación las propuestas de modificación planteadas por la diputada María de Jesús Huerta Rea, así como las de otros diputados que participaron en el Grupo de Trabajo referido, obteniéndose los siguientes resultados:

Se aprobó por unanimidad con modificaciones el proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República en fecha 24 de abril de 2012

En asuntos generales, la diputada María de Lourdes Amaya Reyes dio a conocer que envió un documento a la Comisión de Puntos Constitucionales con el objeto de saber el trámite en el que se encuentra la iniciativa de reforma al artículo 1º Constitucional. Asimismo, la Presidencia señaló que también tuvo conversación con el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales quien se mostró con la mejor disposición para tener una reunión conjunta en la que se pueda tratar este punto.

La Diputada Loretta Ortiz informó sobre la realización de un foro en relación a temas de derechos humanos y señaló que en breve enviaría a cada uno de los diputados la invitación respectiva.

Asimismo, la Presidencia circuló a los diputados integrantes de la Comisión diversos proyectos de dictamen elaborados por la misma a los asuntos turnados a esta comisión única



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

y que estaban pendientes por circular, informando que la votación de los mismos se realizaría la semana próxima.



Comisión de Derechos Humanos

4.3 EXTRAORDINARIAS

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2012, EN LA ZONA “C” DEL EDIFICIO G.

Se aprobó por mayoría de votos posponer la discusión y votación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República el 24 de abril de 2012, para lo cual se acordó la formación de un grupo de trabajo que se avocara a analizar dicha minuta y su correspondiente proyecto de dictamen; dicho grupo, se conformaría por los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, María de Lourdes Amaya Reyes, Loretta Ortiz Ahlf, Martha Edith Vital Vera, Verónica Sada Pérez, Carlos Fernando Angulo Parra, Roxana Luna Porquillo y la Presidenta Miriam Cárdenas Cantú. Se acordó también que los integrantes de dicho grupo plural se reunirían el miércoles 12 de diciembre de 2012 a las 17:00 horas.

En asuntos generales, la Presidencia informó que a propuesta de la Comisión se decidió realizar un evento alusivo al día 10 de diciembre, fecha en que se conmemora la Declaración Universal de los Derechos Humanos, bajo la denominación “Los Derechos Humanos a 64 años de su Declaración Universal”, el cual tendría verificativo dicha fecha a las 9:30 de la mañana en el auditorio sur, ubicado en el segundo piso del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro. Dicho foro sería organizado de manera conjunta con las asociaciones civiles Orbita Ciudadana y Fundación Ayuda y Esperanza, así como con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Comisión de Derechos Humanos

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013, EN EL SALÓN “3” DEL EDIFICIO I.

Con relación al pronunciamiento que se tomaría en cuanto al caso de Florence Cassez, la Presidencia informó que para la elaboración de dicho pronunciamiento se trabajó en conjunto con la diputada Loretta Ortiz, quien elaboró un documento que en el acto se presentó a consideración de la Comisión.

Se aprobó por mayoría de votos la propuesta presentada por la diputada Loretta Ortiz Ahlf con modificaciones.

Con relación al pronunciamiento respecto a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo tocante al caso del Sindicato Mexicano de Electricistas, la diputada Presidenta señaló que se tuvo contacto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se nos proporcionara la sentencia, dio cuenta de que aún se está integrando el engrose de la misma, por lo que no es posible tener acceso al texto de dicho fallo y precisó, que ante ello, se carece de certeza sobre su contenido. Por lo que se aprobó por unanimidad la propuesta de posponer el asunto.

Respecto a la determinación de la solicitud de ampliación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1º de la Constitución Política, presentada por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, la Presidencia dio cuenta de la existencia de un problema reglamentario para dar cauce a este asunto, ya que el Reglamento de la Cámara de Diputados fija un plazo de 5 días para hacer dicha solicitud (contados a partir de que se remite el asunto por parte de Mesa Directiva a las Comisiones), plazo éste, que precluyó por lo que se carece de fundamento para realizar dicha propuesta.

La Presidencia informó que el Relator de Naciones Unidas, Frank La Rue, solicitó la realización de una reunión con la Comisión el día 8 de febrero a las 12:30 horas e invitó a los diputados para que asistieran a la misma. Asimismo, informó el cambio de fecha del Foro en materia de migración y trata de personas que se realizará en Chiapas, para el 4 de marzo.

Durante la reunión, diversas diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género manifestaron de viva voz a la diputada Presidenta Miriam Cárdenas Cantú, su intención de que solicitara la creación de un grupo de trabajo que dé cuenta de las violaciones sexuales sufridas por las ciudadanas españolas en Acapulco, así como del clima de violencia e



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

ingobernabilidad que sufre el Estado. La Presidencia indicó que en aras de ser imparcial con los trabajos de la Comisión, sería más conveniente para ella y para la Comisión que el posicionamiento lo asumiera de manera personal y no como órgano colegiado. Se aprobó por mayoría que el punto de acuerdo para solicitar la instalación del grupo de trabajo referido lo presente en lo particular la diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.



Comisión de Derechos Humanos

4.4 OTRAS

REUNIÓN CON EL LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 EN EL SALÓN “E” DEL EDIFICIO G.

El objeto de la misma, consistió en que el Lic. Ricardo Bucio Mújica expusiera el panorama general que vive nuestro país en materia de discriminación e informara sobre los alcances de aprobar la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación que fue remitida por el Senado de la República el 24 de abril de 2012.

Cabe precisar que durante la reunión los diputados integrantes de este órgano legislativo escucharon atentamente la intervención del Lic. Bucio Mújica y al terminar ésta, no externaron dudas o comentarios en contra de la referida minuta.

REUNIÓN DE ANÁLISIS DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN POR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO CREADO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN PARA ELLO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL SALÓN “2” DEL EDIFICIO I.

En la misma se analizó ampliamente el proyecto de dictamen a la Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República el 24 de abril de 2012.

De esta reunión surgieron diversas propuestas de modificación al proyecto de dictamen en estudio y se llegó a consensos en cuanto a la aprobación de la misma.

REUNIÓN CON EL ABOGADO FRANK LA RUE, RELATOR ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE OPINIÓN Y DE EXPRESIÓN, CELEBRADA EL VIERNES 8 DE FEBRERO DE 2013, EN EL SALÓN “C” DEL EDIFICIO G.

El objeto de la misma consistió en que el relator especial de las Naciones Unidas conversara con los diputados integrantes sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección



Comisión de Derechos Humanos

a los periodistas en nuestro país, así como la presentación de su informe de misión a México 2011 y dialogar sobre la legislación en materia de atracción por la federación de los delitos en contra de periodistas.

El relator hizo mención que él, personalmente, analizaría una iniciativa que se presentaría en la materia en fechas próximas en el Senado.

Recalcó, también, la necesidad de conformar al interior de la Cámara de Diputados una Comisión Especial que dé seguimiento a las agresiones perpetradas a periodistas, como la que funcionó durante la anterior legislatura, e hizo mención de la importancia que revestiría que un país como México ratificará y sea parte del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ante lo cual, los diputados presentes coincidieron con el relator en la necesidad de impulsar dichas acciones.

REUNIÓN CON MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN COAHUILA –FUUNDEC-, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2013, EN EL SALÓN “E” DEL EDIFICIO G.

El eje central de la reunión fue abordar el grave problema de personas que son desaparecidas, ya sea por autoridades, la delincuencia organizada o por ambas en colusión, en nuestro país.

Externaron la necesidad de realizar diversas reformas legales, tanto en el plano federal como en los locales, a fin de actualizar las leyes que presentan lagunas jurídicas ante los supuestos que padecen quienes en el plano fáctico sufren la desaparición de algún familiar.

Los miembros de la organización manifestaron, uno por uno, sus casos, y dieron cuenta de su frustración ante la poca y, en diversos casos, nula respuesta por parte de las autoridades.

Los diputados integrantes de la Comisión externaron su solidaridad y asumieron el compromiso de preparar reformas que proporcionen soluciones a esta problemática e instar a las autoridades competentes para que emprendan las acciones que les competen y den solución a las demandas de estos ciudadanos.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.5 RELACIÓN DE ASISTENCIAS

NOMBRE	CARGO	GP. PARL.	MES											
			INST	PO	PO2	PO3	PO4	PO5	PO6	PE	PE2	IJ		
			21/10/12	25/10/12	28/10/12	10/11/12	19/11/12	30/11/12	10/12/12	06/12/12	06/02/13			
Miriam Cárdenas Cantú	Presidenta	PRI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	9	0	0
Carlos Fernando Angulo Parra	Secretario	PAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	9	0	0
Verónica Sada Pérez	Secretaria	PAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	9	0	0
María Esther Garza Moreno	Secretaria	PRI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	9	0	0
Rodimiro Barrera Estrada	Secretario	PRI	I	A	A	A	A	A	A	A	A	8	1	0
Loretta Ortiz Ahlf	Secretaria	PT	A	A	A	A	A	A	A	A	IJ	8	0	1
José Francisco Coronato Rodríguez	Secretario	MC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	9	0	0
Martha Edith Vital Vera	Secretaria	PVEM	A	A	A	A	A	A	A	A	A	9	0	0
Gabriel Gómez Michel	Secretario	PRI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	9	0	0
María de Lourdes Amaya Reyes	Secretaria	PRD	A	A	I	A	A	A	A	A	A	8	1	0
Margarita Elena Tapia Fonllem	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A	A	A	I	A	8	1	0
René Ricardo Fujiwara Montelongo	Secretario	N.A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	9	0	0
Juan Jesús Aquino Calvo	Integrante	PAN	A	A	A	A	A	IJ	A	A	A	8	0	1
Carlos Humberto Castaños Valenzuela	Integrante	PAN	A	A	I	A	A	A	A	A	A	8	1	0
María Teresa Jiménez Esquivel	Integrante	PAN	A	I	I	I	A	I	A	A	A	5	4	0
Ma. Guadalupe Mondragón González	Integrante	PAN	A	A	A	A	A	I	I	A	A	7	2	0
Cristina Ruiz Sandoval	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	9	0	0
Francisco Javier Fernández Clamont	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	A	A	I	A	8	1	0
María Angélica Magaña Zepeda	Integrante	PRI	A	I	A	A	A	I	A	A	A	7	2	0
Elvia María Pérez Escalante	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	IJ	A	I	A	7	1	1
María del Rocío García Olmedo	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	IJ	A	I	A	7	1	1
María de Jesús Huerta Rea	Integrante	PRI	A	I	A	A	A	IJ	A	A	A	7	1	1
Arturo Escobar y Vega	Integrante	PVEM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Roxana Luna Porquillo	Integrante	PRD	A	A	A	A	A	A	A	A	I	8	1	0
José Luis Muñoz Soria	Integrante	PRD	I	I	A	A	A	A	A	IJ	A	6	2	1
Roberto López Suárez	Integrante	PRD	A	I	IJ	A	A	A	A	A	A	7	1	1
Vicario Portillo Martínez	Integrante	PRD	I	A	A	A	I	A	A	A	A	7	2	0
A.- Asistencia														
I.- Inasistencia														
IJ.- Inasistencia Justificada														
INST.- Instalación														
PO.- Plenaria Ordinaria														
PE.- Plenaria Extraordinaria														
NA.- No Aplica														



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ASISTENCIA A REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA													
NOMBRE	CARGO	CPO. PART.	REUNIONES										
			JD1 23/10/12	JD2 30/10/12	JD3 14/11/12	JD4 21/11/12	JD5 13/12/12	JD6 19/12/12	JD7 3/01/13	A	I	IJ	
Miriam Miriam Cárdenas Cantú	Presidenta	PRI	A	A	A	A	A	A	A	A	7	0	0
Carlos Fernando Angulo Parra	Secretario	PAN	A	A	A	A	A	A	A	A	7	0	0
Verónica Sada Pérez	Secretaria	PAN	A	A	A	A	A	A	A	A	7	0	0
María Esther Garza Moreno	Secretaria	PRI	A	A	A	A	A	A	A	I	6	1	0
Rodimiro Barrera Estrada	Secretario	PRI	I	A	A	A	A	A	A	A	6	1	0
Loretta Ortiz Ahlf	Secretaria	PT	A	A	A	A	A	A	A	A	7	0	0
José Francisco Coronato Rodríguez	Secretario	MC	A	A	IJ	A	A	A	A	A	6	0	1
Martha Edith Vital Vera	Secretaria	PVEM	A	A	A	A	A	A	A	A	7	0	0
Gabriel Gómez Michel	Secretario	PRI	A	A	A	A	A	A	A	A	7	0	0
María de Lourdes Amaya Reyes	Secretaria	PRD	A	A	A	I	A	I	A	A	5	2	0
Margarita Elena Tapia Fonllem	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A	A	A	A	7	0	0
René Ricardo Fujiwara Montelongo	Secretario	N.A	A	A	A	A	A	A	A	A	7	0	0
A.- Asistencia													
I.- Inasistencia													
IJ.- Inasistencia justificada													
JD.- Junta directiva													



Comisión de Derechos Humanos

5. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN

La Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, a la par de las actividades propias del trabajo parlamentario, desempeña otras acciones consistentes en la atención de gestiones provenientes de particulares y/o dependencias gubernamentales, locales, estatales o federales, turnados por los órganos de gobierno de esta Cámara para su atención. Así como de ciudadanos, quienes de mutuo propio, acuden personalmente a este órgano legislativo a efecto de solicitar orientación sobre las diversas problemáticas que enfrentan.

Asimismo, durante el período que se informa, se han realizado los siguientes eventos:

Evento	Lugar y fecha
2º Foro de la Cultura de la legalidad en derechos humanos de las niñas y los niños. (Se organizó en conjunto con las asociaciones civiles Orbita Ciudadana y Luz y Esperanza)	Cámara de Diputados, auditorio “Aurora Jiménez Palacios” Edificio E, 26 de octubre de 2012.
Exposición Pictórica “Expresiones del Alma” (Se organizó en conjunto con las asociaciones civiles Orbita Ciudadana y Luz y Esperanza)	Cámara de Diputados, Vestíbulo del edificio A, 29 al 31 de octubre de 2012.
Foro “Los derechos humanos a 64 años de su declaración universal” (Se organizó en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como con las asociaciones civiles Orbita Ciudadana y Luz y Esperanza)	Cámara de Diputados, auditorio sur del 2º piso del Edificio A, 10 de diciembre de 2012.
Foro Retos y Acciones del Estado frente al Arraigo. (Se organizó en conjunto con el Senado de la República, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal)	Antigua sede de la Cámara de Senadores, Casona de Xicotécatl, 20 de febrero de 2013.



Comisión de Derechos Humanos

6. ADMINISTRACIÓN

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, encontrándose debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.

Diputados: Miriam Cárdenas Cantú (rúbrica), Presidenta; Carlos Fernando Angulo Parra (rúbrica), Verónica Sada Pérez (rúbrica), María de Lourdes Amaya Reyes (rúbrica), Margarita Elena Tapia Fonllem (rúbrica), María Esther Garza Moreno (rúbrica), Rodimiro Barrera Estrada (rúbrica), René Ricardo Fujiwara Montelongo (rúbrica), Loretta Ortiz Ahlf (rúbrica), José Francisco Coronato Rodríguez (rúbrica), Martha Edith Vital Vera (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Secretarios; Juan Jesús Aquino Calvo (rúbrica), Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica), María Teresa Jiménez Esquivel (rúbrica), María Guadalupe Mondragón González (rúbrica), Cristina Ruíz Sandoval (rúbrica), Francisco Javier Fernández Clamont (rúbrica), María Angélica Magaña Zepeda (rúbrica), Elvia María Pérez Escalante (rúbrica), María del Rocío García Olmedo (rúbrica), María de Jesús Huerta Rea (rúbrica), Roxana Luna Porquillo (rúbrica), Roberto López Suárez (rúbrica), José Luis Muñoz Soria (rúbrica), Vicario Portillo Martínez (rúbrica), Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Integrantes.